



Universidad de  
Oviedo

Universidad de Oviedo  
Registro General

Salida

Nº. 202200001305

03/03/2022 08:12:10

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 2 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA DE FORMA TEMPORAL UNA PLAZA DE DIPLOMADO, GRUPO II, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 1 de marzo de 2022 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo, con número de orden 268 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo.

**Segundo.-** Adjudicar temporalmente la plaza nº 268 de Diplomado, Grupo II, adscrita al Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo, a Don Carlos Guardado Fernández, por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, y con carácter potestativo, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 2 de marzo de 2022

El Rector,



Rdo. Ignacio Villaverde Menéndez



Universidad de  
Oviedo

## ANEXO

### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DIPLOMADO, GRUPO II, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

#### CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos		TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	ENTREVISTA (Máximo 2 puntos)	
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, HENAR	1,5	4,0	0,0	0,4	5,85
2	GUARDADO FERNÁNDEZ, CARLOS	1,5	4	1,2	1,5	8,2
3	SUÁREZ ARIAS, MIGUEL ISÁN	1,5	0,2	0,0	0,5	2,2

**ADJUDICATARIO:**

**D. CARLOS GUARDADO FERNANDEZ**